

sesion ordinaria
del 21 de Julio 1905

- Presidente
- Dr. Alcalde
- Verdientes
- Acuerdo
- Gomez Perez
- Juindicos
- Fernandez Gil
- Luengo
- Regidores.
- Martin Viveiro
- Blanco
- Ginestal
- Carballo

En la Ciudad de Talavera de la Reina a treinta y cinco de Julio de mil novecientos cinco y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Andres Fernandez Gomez los Sres. que al margen se expresan individuos del Cuadro Representativo Constitucional de la misma; no habiendola verificado por hallarse en uso de licencia Don Francisco Morante y por enfermedad e impedimento justificado los Sres. Don Agapito Garcia del Pino, Don Antonio Pesse, Don Gregorio Ruiz, Don Manuel Gonzalez Pulido, Don Manuel Cortes y Don Cesar Garcia Gonzalez. Constituidos en sesion publica ordinaria por haber una moria legal, trataron y acordaron lo siguiente.

Hecho el acta de la sesion anterior fue aprobada.

El Sr. Blanco hizo presente habia recibido ultimado por el Sr. Caballero Consistorial el Reglamento para la distribucion de parcelas de terrenos en la Dehesa de Valdelloro y una vez que sea examinado por la Comision, lo presentara a la deliberacion del Municipio.

El Sr. Alcalde Presidente manifesto que reunidos con la Comision respectiva los propietarios de las fincas limitrofes con la Dehesa Real de Valdelloro, aquellos han manifestado haberse dispuesto a eleva a efecto el

acostumbrado y deslinde de sus propiedades con la referida Dhesa segun lo acordado en la sesion del dia diez y siete del actual. El Ayuntamiento quedo enterado acordado que cuando pase la estacion del calor, el Sr. Alcalde ordenara el dia en que ha de tener lugar el expresado asta con asistencia de la Comision Rural, los propietarios o sus representantes y peritos practicos como abederos del terreno que el Sr. tenga a bien designar.

Presupuesto de obra para el alcantarilla de la calle de la Alameda

Se dio lectura al presupuesto formulado por el Sr. Maestro de Obras Don Juan de la calle de Francisco Gomez Pulido y para el alcantarilla de la Alameda; en el cual se detallan las clases y unidades de obra que han de ejecutarse, ascendiendo en totalidad a la suma de mil trescientas noventa y cinco pesetas setenta y dos centimos. El Ayuntamiento despues de una breve discusion, aprobando el expresado presupuesto y teniendo en cuenta que dada la cantidad en que asciende pueden ejecutarse las obras por Administracion con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó sin embargo se celebre subasta publica para contratar la mano de obra; y al efecto determinó pase a la Comision respectiva el indicado presupuesto para que formule el pliego de condiciones para la subasta.

Comunicacion al Señor Regidante se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Con-

Cuentas por
vros. conceptos.

ejal Don Antonio Hesse participando que desde el día de la fecha había superado á fincación de la licencia que por término de un mes le fue concedida en la sesión anterior; la Corporación quedó autorada. Igualmente se dio lectura de las cuentas siguientes: una presentada por el Señor Maestro de Obras Don Juan Francisco Gomis Pulido por cincuenta pesetas y por sus honorarios en la formación de los proyectos y presupuestos de obras de alcantarillado en las raijas de la Cañada de Alfaraes y calle de la Alameda; otra de Don Francisco Mouton Mouton por sesenta y siete pesetas treinta y siete centimos importe de los jornales de la mano de obra invertidos en la construcción de ciento setenta y seis metros lineales de alcantarilla en la raija de la Cañada de Alfaraes á razón de tres pesetas setenta y nueve centimos el metro según subasta celebrada el primero de Mayo próximo pasado deducido el importe total de la obra el uno por ciento en arreglo á la proposición presentada por Don Antonio Pavón por sesenta pesetas importe de jornales invertidos en la reparación de varios cañales vasiales en la parte de este término municipal. El Ayuntamiento aprobando las expresadas cuentas, acordó se expidiesen los respectivos libramientos para su pago.

Jornales de la
mana anterior.

Así mismo se dio cuenta y fue aprobada la cuenta de jornales invertidos

Comunicación del Director de la Dirección Legislativa

y satisfactorios durante la semana anterior por la conservación de los pasos y jardines públicos, por treinta y cuatro pesetas cincuenta centimos.
 Dada lectura a una comisión de fecha veintinueve del actual del Señor Director de la Comisión Legislativa de España interesando la suscripción de dicha Revista con arreglo a lo prescrito en la Real Orden del Ministerio de la Gobernación fecha siete de Abril del corriente año, el Ayuntamiento acordó se conteste que no existiendo en el actual presupuesto crédito para esta atención se consignará en el que se forme para el año inmediato la cantidad necesaria para dicha suscripción desde primero del mes del año próximo de mil novecientos veis.

Otra del Administrador de Correos

Seguidamente se dio cuenta de una comisión del Señor Administrador de Correos de esta Ciudad que expone literalmente dice =
 "Hay un sello que dice = Admon. de Correos - Calabera de la Reina = Sección 1ª = Negd. 2ª =
 Negm. 2ª = Habiendo sido autorizada esta Admon. para la venta de sellos y tarjetas postales oficiales desde 1º del actual, con el fin de que este servicio pueda establecerse con las mayores comodidades para el público, se hace preciso realizar algunas reformas en el local, destinado a Admon. de correos como son, construcción de un kiosco destinado a la venta en el vestibulo de la oficina para cuya instalación se hará preciso

razar la ventana central hoy existente y
apertura de dos pequeños huecos uno a cada
lado de mencionada ventana con el fin de
que los servicios de Historia y Apartados hoy
servidos indistintamente por la misma pue-
dan ser utilizados separadamente y el
público encuentre las mayores comodida-
des posibles, colocando estos servicios a la
altura que en otras oficinas postales de ma-
yor importancia que esta se encuentran =
El importe de estas obras habrá de satisfacerse
por el Centro Directivo; mas como para su
realización ha de proceder la autoriza-
ción consiguiente de esa Ilustre Corporación,
de ahí el que respetuosamente acuda a la
misma el que suscribe en suplica de que
le sea concedida dicha autorización en
la oportunidad de que con ello contribuirá
al mejoramiento del servicio de correos
y beneficio del público. = Ahora bien,
como la cantidad destinada por el Centro
Directivo solo alcanzará según presump-
to y aun muy escasamente para satisfacer
el costo de las obras mencionadas quedando
por consiguiente incompleta la refor-
ma, yo me atrevo a solicitar de que
Ilustre Ayuntamiento teniendo en cuenta sus
intereses por el mejoramiento de los servi-
cios públicos, como medida del adelanto
y progreso de los pueblos, que se servirá
ordenar y realizar con cargo a los fondos
municipales las siguientes reformas =
1.ª Colocación en el Centro de la puerta
de entrada a esta Administración de

Correas de la lina que hoy se halla á uno de sus lados, esa factible y al parecer de escasa importancia contribuyendo con ello al beneficio de quedar así alumbrada la entrada al vestibulo, al mismo tiempo que la via publica.

2.^a Que mencionado vestibulo, hay falta de condiciones y convertido en lugar de adorno, por cierto, no obstante a tender á su limpieza, buena ventilación y blanqueado ó pintado convenientemente lo que á juicio de esta Ilustre Corporación es considerado necesario al objeto de que quedara en las mejores condiciones de decencia como lugar destinado al público; reforma bien necesaria ciertamente en las localidades como esta Ciudad en que fluye tanto elemento forastero que tiene necesidad de utilizar ó utilizar el servicio de correos, que hoy es causa de un mayor perjuicio dadas las malas condiciones en que en la actualidad se desenvuelve. Con fundamento espera al que suscribe teniendo en cuenta las razones expuestas que tanto mencionada autorización como las reformas solicitadas de esta Ilustre Corporación, serán acordadas en consideración al inmenso beneficio que eso reportará al público que disfrutará entonces de las mayores comodidades posibles, y en tal seguridad, se apresura á enviar por adelantado á esa digna Corporación la expresión de su reconocimiento tanto oficial como particularmente por contri-

buir con ello a beneficiar grandemente
al publico en general y facilitar el mejo-
ramiento de servicios tan importante como
es el de correos. = Dijo que a O. S. M. S. =
Calavera de la Prima 30 de Julio 1905 =
El Jefe de Correos = Rafael Gonzalez =
Publicado = Señor Alcalde P. del G. E. =
Ayunt. de esta Ciudad. =

El Ayuntamiento teniendo en cuenta
que las reformas que se solicitan son en
beneficio del pueblo dada la importancia
de esta Poblacion, acordó por unanimi-
dad conceder la autorizacion para eje-
cutar las obras que se expresan y han
de satisfacerse por la Direccion general
del Ramo y efectuar por cuenta de los
fondos municipales, las reformas que se
detallan en los numeros primero y
segundo de la comunicacion inserta y
atras al embaldosado del portal de bu-
trada a las Oficinas y pintura de la
puerta de la calle, facultando a la Co-
mision de Obras para que disponga
cuanto antes las que quedan reser-
vas y comunicando este acuerdo al
Señor Administrador de Correos para su
conocimiento y fines consiguientes.

24
Instancia de (D.ª) Juana Ollero
sobre ejecucion de una obra
de reforma en las
paredes de la Casa de su propiedad
Calle de Alfara numero treinta y
dos, el Ayuntamiento visto el informe

favorable emitido por el Sr. Maestro de Obras
Don Juan Francisco Gomez Tulido, acordó
acceder a lo solicitado con estricta suge-
rion a lo consignado en el informe pre-
vial del que se facilitara copia literal
y de este acuerdo a la recurrente para
su exacto cumplimiento.

Con lo que se dio por terminado el
acto asistiendo al presente que firma
el Sr. Alcalde y demás concurrentes se
que uso el Secretario del Ayuntamiento
certifico.

~~Attestado por~~ ~~Manuel de~~
~~Manuel de~~
~~Manuel de~~
~~Manuel de~~

